

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Fin de Semana

**Resumen:**

* Partido Verde presenta acuerdo para preservación del medio ambiente

**28 de enero de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28-01-2017**

**HORA: 10:58**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Partido Verde presenta acuerdo para preservación del medio ambiente**

El **Partido Verde en la Cámara de Diputados** presentó tres puntos de acuerdo, particularmente en lo que se refiere a la compensación ambiental, para emitir programas de manejo de áreas naturales protegidas, así como declarar nuevas en diversos estados de la República.

El coordinador de la fracción parlamentaria del PVEM, **Jesús Sesma Suárez**, señaló que su primera propuesta establece elevar las cuotas por concepto de compensación ambiental para actividades de reforestación, restauración y mantenimiento -cuando se autorice el cambio de uso de suelo en terrenos forestales y áreas verdes- con el objeto de desincentivar dichas actividades.

"Lo ideal es erradicar este tipo de cambios de uso de suelo, pero mientras esto suceda, se deben tomar medidas para que los ciudadanos cada vez lo hagan menos", agregó.

En segundo lugar, pide a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) a formular y emitir los programas de manejo ambiental en las zonas que aún carecen de éstos.

La tercera, acotó, solicita a la SEMARNAT y a la CONANP a ampliar el polígono de protección de las Áreas Naturales Protegidas que convergen en la región de la Selva Lacandona en los estados de Chiapas y Tabaco, así como de la Reserva de la Biósfera del Archipiélago de Revillagigedo.

Además, de declarar como Áreas Naturales Protegidas la Sierra de la Giganta en Baja California Sur, el Sistema Lagunar Bacalar en Quintana Roo y la Cuenca del Rio Usumacinta.

Sesma Suárez sostuvo que al proteger nuestro entorno no sólo se conservan los recursos naturales, sino que también se generan importantes beneficios a la salud y bienestar de las personas. **/jpc/m**